

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 050

Fecha Estado: 14/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620170095400	Ordinario	ANA EUGENIA ALVAREZ VERGARA	COLPENSIONES	Acta audiencia No se fijará fecha de juzgamiento, ello por cuanto se está implementando la medida de descongestión con los juzgados nuevos creados y una vez organizada la agenda, con fechas disponibles de ser posible se fijará la fecha dentro de este mismo año. DCS	13/04/2021		
05001310500620180027600	Ejecutivo Conexo	HERNANDO HURTADO	UGPP	Auto corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida pruebas. W	13/04/2021		
05001310500620190013300	Ordinario	CARLOS GUILLERMO MEJIA CHICA	PROTECCIÓN - COLPENSIONES	Acta audiencia No se fijará fecha de juzgamiento, ello por cuanto se está implementando la medida de descongestión con los juzgados nuevos creados y una vez organizada la agenda, con fechas disponibles de ser posible se fijará la fecha dentro de este mismo año. DCS	13/04/2021		
05001310500620190034500	Ordinario	CARLOS MARIO RENDON RENDON	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos en auto anterior, en firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. DCS	13/04/2021		
05001310500620190078700	Ordinario	JHENNY MARCELA CASTAÑO MARQUEZ	DISTRIBUIDORA MERCAVENTAS S.A.S	Auto que aplaza audiencia Ordenar el emplazamiento de Misión Empresarial Servicios Temporales S.A., una vez vencido dicho termino y conforme con el art. 13 de la Ley 1010 de 2006, se fijará fecha y hora para audiencia, y se nombrará curador ad litem para el caso de que no comparezca la sociedad emplazada. TR	13/04/2021		
05001310500620200018200	Ordinario	GABRIEL ARTURO CATAÑO RESTREPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería. W	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)